

DECRETO N°

1839

TEMUCO,

31 MAY 2019

VISTOS

1.- El Plan de Desarrollo Comunal, para el año 2019, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 3878 de fecha 14.12.2018

2.- El Presupuesto de Gastos del municipio, para el año 2019, aprobado por Decreto Alcaldicio N° de fecha 14.12.2018

3.- El Presupuesto de Gastos del Programa Adulto Mayor para el año 2019, aprobado por Decreto Alcaldicio N°58 de fecha 07 de enero de 2019

4.- La Ley N° 19.886, Compras Públicas y su Reglamento

5.- Las facultad contenidas en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO

1.- La necesidad de ejecutar la línea de recreación a través de acciones participativas que promueven el envejecimiento activo y saludable, ofreciendo alternativas que tiendan a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores organizados y no organizados pertenecientes a los diversos macro sectores de de la comuna de Temuco.

DECRETO

1.- Apruébese la ejecución de la actividad "Encuentro Adulto Mayor "del Programa Adulto Mayor de la Comuna de Temuco, según decreto Alcaldicio N°58 de fecha 07 de enero de 2019.

Nombre de la actividad	Reuniones de Clubes de Adulto Mayor en los centros comunitarios
Fecha y lugar de la Actividad	Mes de abril a diciembre , en los diferentes centros comunitarios
A quiénes va dirigida	Clubes de Adulto Mayor organizados que pertenecen al Programa del Adulto Mayor de los diferentes macro sectores de la comuna de Temuco.
Objetivo General de la actividad	Ejecutar reuniones de clubes de adulto mayor y asesor comunitario, en cada uno de los 8 centros comunitarios presentes en la comuna.
Objetivo específico	Realizar reuniones con las agrupaciones que asisten a los centros comunitarios, con la finalidad de escuchar las problemáticas de la agrupación, dar a conocer actividades mensuales.
Cobertura estimada	Aproximadamente 25 personas por club de adulto mayor
Gasto Programado	\$ 250.000 : Alimentos
Evidencia de la actividad	Fotografías, documentos de adquisiciones

2.- Apruébese el siguiente desglose de gastos para la ejecución de la Actividad "Reuniones de Clubes de Adulto Mayor en los centros comunitarios" del Programa Adulto Mayor, impútese los gastos originados al centro de costo 14.12.01 - 22.01.001.002 – Alimentos para actividades Municipales.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

KKP/MCJR/rme

Distribución:
Dirección Administración y Finanzas.
Dirección de Asesoría Jurídica.
Dirección de Control.
DIDECO.
Oficina de Partes.



MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

